4233000

Bogotá D.C.

Señor(a):
EDISON RICAURTE DÍAZ
CONSTRUCTORA GED SAS - DANIELA TRIANA ZAMBRANO
Dirección Electrónica: constructoraged534@gmail.com
BOGOTÁ, D.C. -

Asunto: SOLICITUD MODIFICACIÓN SEDES A INTERVENIR CONTRATO 515-2026 " SENALÉTICA PODOTÁCTIL"
Referenciado:

Cordial saludo,

En atención a que la Entidad se encuentra desarrollando el proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN NUEVO MODELO DE OPERACIÓN DE LA RED CADE, MEDIANTE LA RECONFIGURACIÓN DE LOS ELEMENTOS VISUALES, ESPACIALES Y FUNCIONALES", cuya implementación se ha previsto inicialmente como piloto en las sedes SuperCADE 20 de Julio y SuperCADE Bosa, y teniendo en cuenta las necesidades actuales de la Entidad respecto de la intervención de las diferentes sedes que conforman la Red CADE, se considera necesario modificar las sedes objeto de intervención en el marco del Contrato No. 515-2026.

Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la nota contenida en el numeral 2. LUGAR DE EJECUCIÓN del Anexo Técnico del proceso de contratación, en la cual se señala:

"El listado anterior de sedes obedece a las priorizadas preliminarmente por la Entidad, sin embargo, en caso de ser requerido el suministro e instalación de señalización podotactil en una sede diferente a las listadas, se informará y coordinará con el contratista las visitas, especificaciones y condiciones requeridas, por tal motivo, no se limita exclusivamente a las mencionadas anteriormente."

En este sentido, y considerando que el listado de sedes previsto en el Anexo Técnico corresponde a una priorización preliminar y no constituye una relación taxativa de los lugares susceptibles de intervención, resulta procedente ajustar las sedes en las cuales se ejecutarán las actividades objeto del contrato, atendiendo a las necesidades identificadas por la Entidad y a las condiciones requeridas para la adecuada implementación del proyecto.

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195

Por lo anterior, se requiere suspender las actividades de suministro e instalación de señalización podotáctil inicialmente previstas en las sedes SuperCADE 20 de Julio y SuperCADE Bosa y, en su lugar, incorporar como sedes objeto de intervención las siguientes:

- Centro de Encuentro Suba.
- CADE Suba.
- SuperCADE Engativá.
- CADE Patio Bonito.
- SuperCADE Calle 13.
- Centro de Encuentro Chapinero.

La modificación propuesta se efectúa de conformidad con las condiciones previstas en el Anexo Técnico del proceso de contratación y responde a la necesidad de adecuar la ejecución contractual a las prioridades y requerimientos actuales de la Entidad, sin que ello implique una modificación del objeto contractual, sino un ajuste respecto de los lugares específicos en los cuales se desarrollarán las actividades contratadas.

Atentamente,

MAURO PALTA CERON
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Copia:

Anexos Electrónicos: 0

Proyectó: JAHIR ERNESTO GUERRERO ROZO
Revisó: CLAUDIA CAROLINA MORENO ESTÉVEZ-
Aprobó: MAURO PALTA CERON

Cra 8 No. 10-65
Código Postal 111711
Tel: +57 (601) 381 3000
www.secretariageneral.gov.co
Info: Línea 195